



SECPLA
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO ALCALDICIO N° 1351/2025
PADRE HURTADO,
24 JUL. 2025

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo N°176/2025, de la Sesión Ordinaria N°21, de fecha 22 de julio de 2025, en la sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°15 del sector municipal"**
2. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
3. El Decreto Alcaldicio N° 1254 del 30 de junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmadas por el Administrador Municipal, por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

1. **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N°15, Sector Municipal.

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS \$ 745.132.500

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-03-02-002-001-000	Licencias de Conducir	\$ 300.000.000	\$ 92.750.369	\$ 90.000.000	\$ 390.000.000	\$ 182.750.369
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	\$ 300.181.177	\$ 84.871.860	\$ 140.000.000	\$ 440.181.177	\$ 224.871.860
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial	\$ 3.279.000.000	\$ 1.551.480.257	\$ 515.132.500	\$ 3.794.132.500	\$ 2.066.612.757

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 745.132.500

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-08-009-001-000	Servicios de Pago y Cobranza	\$ 100.000.000	\$ 9.709.902	\$ 85.000.000	\$ 185.000.000	\$ 94.709.902
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	\$ 95.000.000	\$ 45.022.626	\$ 40.000.000	\$ 135.000.000	\$ 85.022.626
215-22-12-006-000-000	Contribuciones	\$ 18.000.000	\$ 3.523.874	\$ 12.000.000	\$ 30.000.000	\$ 15.523.874
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	\$ 2.644.544.000	\$ 367.885.950	\$ 100.000.000	\$ 2.744.544.000	\$ 467.885.950
215-24-03-101-001-001	A Educación	\$ 714.968.974	\$ 58.333.337	\$ 500.000.000	\$ 1.214.968.974	\$ 558.333.337
215-29-99-003-000-000	Gestión Interna	\$ 33.882.000	\$ 21.108.921	\$ 8.132.500	\$ 42.014.500	\$ 29.241.421

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 745.132.500
AUMENTO DE GASTOS	\$ 745.132.500
DIFERENCIA	\$ -





SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

1351
24 JUL. 2025

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE; ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y HECHO ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCI/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/vcc/sdw
DISTRIBUCION:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Contabilidad (DAF)
- ✓ Control
- ✓ SECPLA (2)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15/2025

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS \$ 745.132.500

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-03-02-002-001-000	Licencias de Conducir	\$ 300.000.000	\$ 92.750.369	\$ 90.000.000	\$ 390.000.000	\$ 182.750.369
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	\$ 300.181.177	\$ 84.871.860	\$ 140.000.000	\$ 440.181.177	\$ 224.871.860
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial	\$ 3.279.000.000	\$ 1.551.480.257	\$ 515.132.500	\$ 3.794.132.500	\$ 2.066.612.757

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 745.132.500

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	\$ 100.000.000	\$ 9.709.902	\$ 85.000.000	\$ 185.000.000	\$ 94.709.902
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	\$ 95.000.000	\$ 45.022.626	\$ 40.000.000	\$ 135.000.000	\$ 85.022.626
215-22-12-006-000-000	Contribuciones	\$ 18.000.000	\$ 3.523.874	\$ 12.000.000	\$ 30.000.000	\$ 15.523.874
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	\$ 2.644.544.000	\$ 367.885.950	\$ 100.000.000	\$ 2.744.544.000	\$ 467.885.950
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 1.520.000.000	\$ 358.333.337	\$ 500.000.000	\$ 2.020.000.000	\$ 858.333.337
215-29-99-003-000-000	Gestión Interna	\$ 33.882.000	\$ 21.108.921	\$ 8.132.500	\$ 42.014.500	\$ 29.241.421

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 745.132.500
AUMENTO DE GASTOS	\$ 745.132.500
DIFERENCIA	\$ -



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 11-07-2025 12:45 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y
Finanzas (s)
Fecha: 11-07-2025 12:50 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 11-07-2025 13:07 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 11-07-2025 13:09 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

AOML IDCGC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZEVUHJ-508>



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15/2025

Estimación de Mayores Ingresos:

Aumento de Ingresos:

- Estimación de Mayores Ingresos por Participación en Impuesto Territorial:

En la Modificación Presupuestaria N°08, se presentó ante el honorable Concejo Municipal la estimación de Mayores ingresos entregada por la Dirección de Administración y Finanzas correspondiente a Impuesto Territorial y Derechos de Aseo en Impuesto Territorial. En dicho informe se estima que los ingresos por estos conceptos aumentarán en un 12% según los movimientos entre el año 2017 a la fecha. Por lo tanto, se espera percibir por Impuesto Territorial el monto de M\$3.800.000.- y por derechos de aseo en Impuesto Territorial un total de M\$442.271.- es decir M\$903.271.- más de lo presupuestado a la fecha. En esta modificación presupuestaria, y según los aumentos en gastos a describir se estimará el saldo pendiente que quedó por aumentar, es decir:

Cuenta 115-03-03 Participación en Impuesto Territorial M\$515.132.-

Cuenta 115-03-01-002-001 En Impuesto Territorial (Derechos de Aseo) M\$140.000.-

- Estimación de Mayores Ingresos por Licencias de Conducir:

La Dirección de Tránsito, a través de Memorandum N°279, informó sobre la estimación de mayores ingresos por Licencias de Conducir, este aumento llegaría a un 30% más de lo presupuestado, considerando la implementación de equipos tecnológicos, sumado a las condiciones de personal funcionando en su totalidad a partir del mes de julio. Por lo tanto se estima un aumento de M\$90.000.- (6 meses) en la cuenta 115-03-02-002-001 Licencias de Conducir.

A la fecha se ha percibido un 68% de lo presupuestado, M\$48.000.- más que el año anterior en este mismo periodo.

Aumento de gastos:

- La Dirección de Administración y Finanzas solicitó el aumento de Presupuesto en tres cuentas de gastos:

215-22-12-006 Contribuciones por M\$12.000.- debido al aumento en el valor de las cuotas trimestrales de Contribuciones en el ROL 310-2 para el año 2025

215-22-08-009 Servicios de Pago y Cobranza por \$85.000.- dado el aumento la cantidad de transacciones pagadas en cajas municipales con tarjetas de débito o crédito. A mayor ingresos, mayor uso del servicio de pago.

215-24-03-090 Aporte Fondo Común por M\$100.000.- necesario para garantizar el disponible necesario para pagar el Fondo Común Municipal, dado al aumento de ingresos en Permisos de Circulación y Multas de tránsito.

- La Dirección de Medio Ambiente y Ornato solicitó el aumento de M\$40.000.- en la cuenta 215-22-10-002 Primas y Gastos de Seguros por el incremento en la cantidad de vehículos municipales que incluye también la Dirección de Salud. El valor de pago mensual promedia los M\$10.000.-

- La unidad de Comunicaciones solicitó el aumento de M\$5.000.- para la adquisición de cámaras, lentes y accesorios audiovisuales con el fin de contar con un adecuado equipamiento audiovisual en la ejecución de diversas actividades municipales. Se aumenta la cuenta 215-29-99-003 Gestión Interna (otros activos no financieros).



- SECPLA solicitó un aumento de gastos por \$M3.132.- para la compra de instrumental para la realización de levantamientos topográficos. Se aumenta la cuenta 215-29-99-003 Gestión Interna (otros activos no financieros).

- La Dirección de Educación solicitó un aporte extraordinario por M\$500.000.- en base a la auditoría financiera realizada por la Dirección de Control, que estima mayores gastos en la ejecución de su presupuesto desde julio a diciembre de 2025.



SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

MEMORANDUM N°

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°21

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 22 de julio de 2025

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°21, de fecha 22 de julio de 2025. Con asistencia de los señores concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes. Presidente, Sr. Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025

1. **175/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°14 del sector municipal."***
2. **176/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°15 del sector municipal."***
3. **177/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba nómina de seleccionados, renovantes y postulantes, Beca de Enseñanza Superior Padre Hurtado Somos Todos año 2025."***
4. **178/2025.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***"Aprueba trasladar a otra Dirección a la Secretaria de la Dirección de Control, esto según se indica en el artículo 65, letra ñ), de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades."***
5. **179/2025.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***"Aprueban las modificaciones al Programa de Agentes Comunitarios de Seguridad."***
6. **180/2025.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***"Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°19 del año 2025."***
7. **181/2025.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***"Aprueban actas de las Sesiones Extraordinarias N°09 y N°10 del año 2025."***

Sin otro particular,

Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 22-07-2025 17:58 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NBKOL0-946>



MEMORANDUM

402/2025

DIRECCIÓN DE ADM Y FINANZAS

DE : RICHARD CASTRO ALLENDE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT. : Solicitud de presupuesto

PADRE HURTADO, 03/06/2025

Mediante el presente y junto con saludar, se solicita presupuesto para la cuenta "215-22-08-009-001-000 Servicios de Pago y Cobranza" por un monto total de \$85.000.000.- a fin de cumplir con nuestras obligaciones contractuales con servicios de cobranza Transbank S.A. el cual, tuvo un incremento considerable en las facturas de crédito y débito durante los meses de marzo y abril, lo que podría generar un déficit en las próximas facturaciones del servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y
Finanzas (s)
Fecha: 03-06-2025 11:27 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RZCION-805>

[/mpht.cl](#) [@mpht](#) [@mpht_chile](#) [www.mpht.cl](#) [Municipalidad #PadreHurtado](#)



MEMORANDUM 277/2025

DIMAO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

A : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DE : **SR. MIGUEL MUÑOZ VERDUGO**
DIRECTOR (s) DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

MAT.: Modificación Presupuestaria

PADRE HURTADO, 10 de julio de 2025.-

Junto con saludar, solicito a Ud. incorporar recursos a la siguiente cuenta presupuestaria, a fin de aumentar el presupuesto asignado, debido a que durante la ejecución del contrato vigente entre la Municipalidad y la empresa "RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, se han incorporado la cantidad de 24 (Veinticuatro) vehículos nuevos a la flota de la municipalidad (17) y (7) la Dirección de Salud.

De acuerdo a lo anterior, el costo mensual por este servicio se ha incrementado considerablemente, situación que no estaba prevista en presupuesto 2025 y es por ello que se requiere aumento de presupuesto a fin pagar los servicios de los meses de julio a diciembre de 2025.

N° Cuenta	Identificación	Monto (\$)
215.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	\$ 40.000.000

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Director de Medio Ambiente Aseo y
Ornato (s)
Fecha: 10-07-2025 12:30 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

CAOG JEFO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link.

<https://doc.digital.gob.cl/validador/54UWTS-106>

[/muph.cl](#) [@muph.cl](#) [www.muph.cl](#) [Municipalidad #PadreHurtado](#)



MEMORANDUM _____

466/2025

DIRECCIÓN DE ADM Y FINANZAS

DE : ERIC GUTIERREZ MADARIAGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT. : Solicitud de presupuesto

PADRE HURTADO, 01/07/2025

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a usted, modificación presupuestaria destinada a incrementar la partida "**215-22-12-006 Contribuciones**" por un monto total de **\$12.000.000**. Este aumento tiene como objetivo garantizar la liquidez necesaria para cubrir las contribuciones de la tercera y cuarta cuota del segundo semestre año 2025 del ROL 310-2.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Firmado por:
Eric Fabián Gutiérrez Madariaga
Director de Administración y
Finanzas (s) (s)
Fecha: 01-07-2025 15:50 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J1MDDZ-921>

[/mph.cl](#) | [mph](#) | [@mph_chile](#) | [www.mph.cl](#) | [Municipalidad de Padre Hurtado](#)



MEMORANDUM

508/2025

DIRECCIÓN DE ADM Y FINANZAS

DE : ERIC GUTIERREZ MADARIAGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT. : Solicitud de presupuesto

PADRE HURTADO, 09/07/2025

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a usted, modificación presupuestaria destinada a incrementar la partida "215-24-03-090-001" por un monto total de \$100.000.000. Dicha modificación es necesaria para garantizar el disponible necesario para pagar el Fondo Común Municipal, dado al aumento de ingresos en Permisos de Circulación y Multas de tránsito.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Firmado por:
Eric Fabián Gutiérrez Madariaga
Director de Administración y
Finanzas (s) (s)
Fecha: 09-07-2025 16:55 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LBKVTU-336>

[/miph.cl](#) [muni_mph](#) [@miph_chile](#) [www.mph.cl](#) [Municipalidad de Padre Hurtado](#)



DAEM
Departamento de Educación Municipal
Dirección



MEMORANDUM Nº 5301

**A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE**

**DE : CARLA BURGOS FERRETTI
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

MAT.: Lo que indica

PADRE HURTADO, 10 JUL 2025

Junto con saludar cordialmente, y en atención a los resultados de la auditoría financiera practicada por la Dirección de Control de este Municipio al Departamento de Educación, informo a usted que dicho proceso arrojó un déficit financiero ascendente a \$750.000.000.-, situación que nos obliga a adoptar medidas extraordinarias para subsanar dicha diferencia.

En tal contexto, y con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio educativo, solicito a usted tenga a bien otorgar su visto bueno para gestionar el incremento del aporte municipal en la suma de \$500.000.000.-, lo que permitiría mitigar parcialmente el déficit identificado.

Asimismo, informo que este Departamento ha comenzado a implementar una serie de medidas de contención financiera, entre las cuales se destacan:

- La reducción progresiva de la dotación de personal en los establecimientos educacionales, priorizando criterios técnicos y normativos.
- El fortalecimiento de las gestiones de recuperación de recursos por concepto de licencias médicas, mediante revisión, fiscalización y eventuales requerimientos ante los organismos pertinentes.
- El cambio de centro de costo de las contrataciones de personal de establecimientos, pasando de fondos ordinarios a la subvención SEP, conforme a la flexibilización autorizada por la Superintendencia de Educación, en atención a que las contrataciones asociadas al Programa de Integración Escolar (PIE) representan una parte significativa del gasto en remuneraciones.

Estas acciones tienen por objeto reducir al mínimo el impacto financiero residual y avanzar, en el corto plazo, hacia el equilibrio presupuestario.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para entregar mayores antecedentes o coordinar las acciones necesarias,

Le saluda atentamente,



VºBº Alcalde

**JEFE (S)
DEPARTAMENTO
EDUCACION**
CARLA BURGOS FERRETTI
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CBF/cvs
Distribución: Alcalde/Daem



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

700

MEMORANDUM N° 700/2025

**A: MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
DIRECTOR
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION**

**DE: NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

MAT.: LO QUE INDICA.

Padre Hurtado, 09 de julio del 2025.

Mediante el presente y junto con saludar, como **Dirección de Desarrollo Comunitario**, solicitamos a la **Dirección de SECPLA**, realizar una modificación presupuestaria para compra de cámaras, lentes y accesorios audiovisuales para la unidad de comunicaciones por un monto de \$5.000.000.-

Por lo anterior, es fundamental para el equipo de comunicaciones contar con un adecuado equipamiento audiovisual, principalmente para poder visibilizar las diversas actividades y proyectos impulsados por la municipalidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted;



Firmado por:
Nicolás Patricio Kruger Kruger
Director de Desarrollo Comunitario
Fecha: 10-07-2025 09:29 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

GLBF



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XGRIXU-259>



SECPLA
Secretaría de Planificación

DE : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
DIRECTOR DE SECPLA

A : VALERIA CISTERNA CONCHA
ENCARGADA PRESUPUESTO MUNICIPAL

MAT. : ADQUISICIÓN INSTRUMENTAL TOPOGRAFICO

PADRE HURTADO,

09 DE JULIO 2025

Junto con saludar y por medio del presente, escribo para solicitar modificación presupuestaria a fin de adquirir el siguiente instrumental para la realización de levantamientos topográficos:

DESCRIPCION DEL GASTO	VALOR ESTIMADO
1 JALON TOPOGRAFICO	115,000
1 PRISMA TOPOGRAFICO + PORTA PRIMA	107,500
1 KIT MINI PRIMA TOPOGRAFICO	120,000
1 KIT DE 4 RADIO	140,000
1 TRIPODE DE MADERA TOPOGRAFIA	150,000
1 ESTACIÓN TOPOGRAFICA	2,500,000
TOTAL GASTO	3,132,500

Esto en vista del uso necesario de este instrumento para la medición a gran escala, manifestado la necesidad de este para los proyectos de SECPLA.

Quedo atento a su respuesta y disponibilidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 10-07-2025 09:01 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

